



# CONTAMANA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

*Un gobierno diferente*  
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900  
[www.muniucayali.gob.pe](http://www.muniucayali.gob.pe)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 223-2021-MPU-ALC.

Contamana, 17 de Junio de 2021.

#### VISTOS:

El Oficio Múltiple N° 004-2021-ACHDLTC-POT, de fecha 14 de Junio de 2021, de la Asociación de la Comunidad Homosexual Diverso Lésbico Trans de Contamana, el Memorando N° 598-2021-MPU-A-GM-GPPyO, de fecha 16 de Junio de 2021, por concepto de apoyo económico para actividades deportivas por el "DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO GAY – LESBICO", y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el numeral 5) del artículo 192° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades tienen competencia para planificar el desarrollo de sus suscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes; como tal en estricto cumplimiento del artículo 38° los gobiernos locales emiten Decretos, Resoluciones, con sujeción al Ordenamiento Jurídico Municipal.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 004-2021-ACHDLTC-POT, de fecha 14 de Junio de 2021, el Responsable de la Asociación de la Comunidad Homosexual Diverso Lésbico Trans de Contamana, acude a la Comuna Edilicia de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, peticionando apoyo económico, para realizar actividades deportivas por el "DIA INTERNACIONAL DEL ORGULLO GAY – LESBICO"; a realizarse el día 27 de junio de 2021, en la ciudad de Contamana;

Que, mediante Memorando N° 598-2021-MPU-A-GM-GPPyO, de fecha 16 de Junio de 2021, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización de esta Comuna Provincial, remite a la Gerencia de Administración y Finanzas, la Certificación Presupuestal contenida en la Nota N° 000546, por la suma de **S/. 1, 000.00, (UN MIL CON 00/100 SOLES)** por concepto de apoyo económico;

Por estas consideraciones, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, al amparo de las facultades y atribuciones emanadas de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 20°, Inciso 6) de la Ley Orgánica de



# CONTAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

Un gobierno diferente  
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900  
www.muniucayali.gob.pe



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 223-2021-MPU-ALC.

Contamana, 17 de Junio de 2021.

Municipalidades – Ley N° 27972 y contando con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Legal;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR**, subvención económica a favor de la Asociación de la Comunidad Homosexual Diverso Lésbico Trans de Contamana, por la suma de **S/. 1, 000.00 (UN MIL CON 00/100 SOLES)**, para realizar actividades deportivas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER**, que el egreso que se refiere el Artículo anterior, será con cargo a la **Fuente de Financiamiento: 5 Recurso Determinados, Rubro: 09, Recursos Directamente Recaudados, 05 Gastos Corrientes: 2.3 Bienes y Servicios**, establecidos en la CCP N° 000546.

**ARTÍCULO TERCERO.- INFORMAR**, que con MEMORANDO N° 598-2021-MPU-A-GM-GPPyO, se certificó la suma de **S/. 1, 000.00 (UN MIL CON 00/100 SOLES)**, por concepto de apoyo económico.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General y Archivo, la difusión de la presente resolución, a las diferentes unidades orgánicas e interesados, para su conocimiento y fines de pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI  
CONTAMANA  
**HECTOR SOTO GARCÍA**  
ALCALDE

Distribución  
ALC  
GM  
GPPyO  
GAF  
OAL  
Interesado